

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Política de Prevención de TOLSA tiene por objetivo la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a elevar los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

La responsabilidad en la gestión de la prevención de Riesgos Laborales incumbe a todas las empresas de TOLSA y, en consecuencia, la Dirección asume el compromiso de gestión preventiva en sus actividades cotidianas.

De acuerdo con estos principios, la Dirección de TOLSA asume los siguientes compromisos:

- 1.- Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
 - 2.- Desarrollar y aplicar un modelo de Gestión de la Prevención destinado a la Mejora Continua de las Condiciones de Trabajo.
 - 3.- Integrar dicho sistema en la gestión de cada empresa, de manera que la prevención se incorpore en todas las actividades que se desarrollan en TOLSA y con especial incidencia sobre la seguridad, salud o bienestar de los trabajadores.
 - 4.- Desarrollar, aplicar y mantener actualizados los Planes de Prevención.
 - 5.- Garantizar la participación e información y hacer efectivo el derecho de consulta de los trabajadores.
 - 6.- Desarrollar las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la política preventiva.
 - 7.- Integrar a nuestros suministradores y subcontratistas en el compromiso activo de las condiciones de trabajo.
 - 8.- Realizar auditorias, que verifiquen el cumplimiento y efectividad de las actuaciones preventivas.
 - 9.- Dotar a las empresas de TOLSA de los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar esta política preventiva.
 - 10.- Desarrollar una cultura de Prevención de Riesgos basada en el concepto básico de que «La prevención es compromiso y labor de todos y, por tanto, todos tenemos la obligación de ejercer la prevención de riesgos en nuestro trabajo diario, integrándola en nuestra actividad para conseguir un trabajo seguro, siendo responsabilidad de cada uno las actuaciones necesarias para promoverla.»
- Asimismo, no concebimos el cumplimiento de nuestra misión, CRECER, sin la garantía de un entorno de trabajo seguro; para lo cual es necesaria la implicación, esfuerzo y dedicación de todos, convirtiendo ésta en una de nuestras metas. Por ello, también en este ámbito debemos comprometernos con nuestros valores: Centrados en el cliente, Rapidez, Empeño en el logro, Cambio y adaptación, Espíritu de equipo y Revisión continua e innovación.
- 11.- Difundir esta política entre todos los miembros de TOLSA.

Enrique Gómez Navarro
Director General
Fecha: 12/05/17

